





Proceso N° 79
24 de febrero de 2022
Año 3

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>

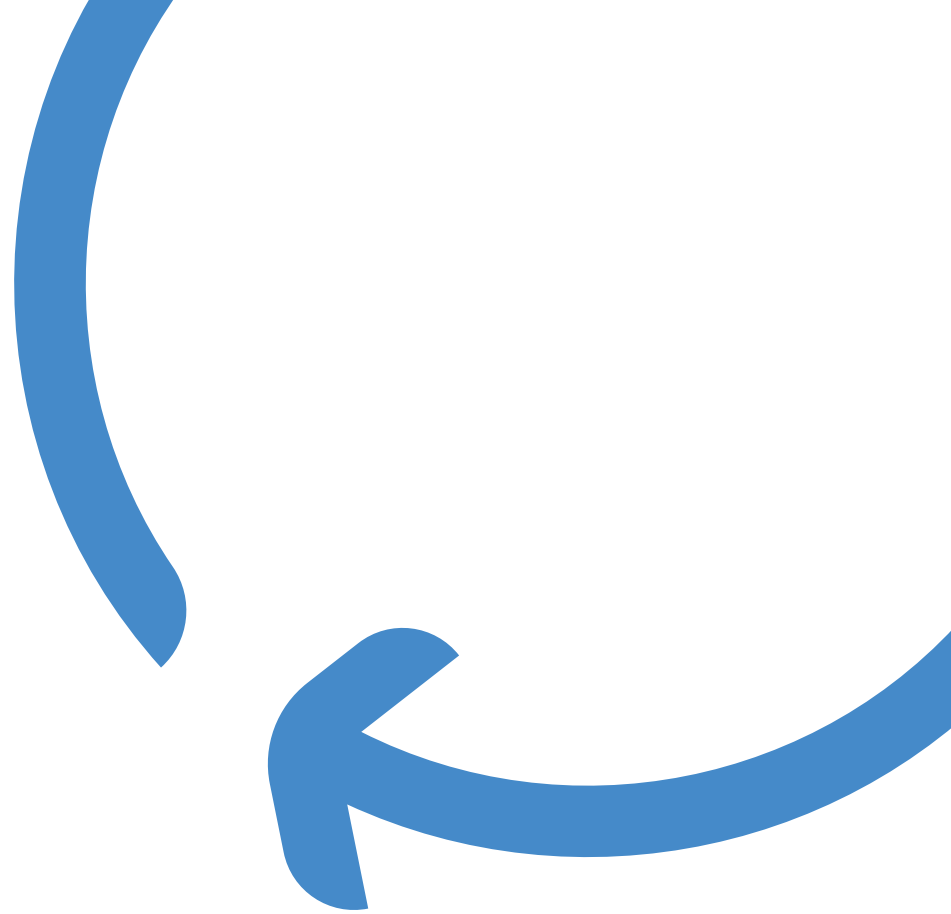


Índice

RADIOGRAFÍA:
LA CORRUPCIÓN: LASTRE Y ESPEJO
EN CENTROAMÉRICA 5

DESDE LA ACADEMIA:
LA URGENCIA DE NUEVOS TIPOS DE
AGRICULTURA 8

HECHOS DESTACADOS:
17 AL 23 DE FEBRERO 11



RADIOGRAFÍA



La corrupción: lastre y espejo en Centroamérica

Centroamérica es una región convulsa. Históricamente se ha caracterizado por múltiples conflictos sociales y, principalmente, por el grado de inseguridad al que ha estado expuesta su población. En buena medida, la vulnerabilidad y el drama que sufre la mayoría de sus ciudadanos ha sido resultado de la forma de gobernar, es decir, de cómo los dirigentes han optado para construir poder y así llevar las riendas en sus respectivos países. Y es que uno de los grandes males que sufre la región es la corrupción. Investigaciones periodísticas y denuncias de defensores de derechos humanos, publicadas durante estos primeros meses del año, han expuesto más evidencias de que se trata de un problema endémico. Una cultura arraigada en las instituciones y la vida política de buena parte del istmo. Un sucinto repaso permite ver cómo en Guatemala se forjó una red de tráfico de influencias (integrada por funcionarios públicos, operadores políticos y empresarios) y de cómo se pretende desbaratar la

independencia judicial. Por su parte, en Honduras hemos visto la decadencia del expresidente Juan Orlando Hernández, señalado por sus vínculos con el narcotráfico. Desde Nicaragua semanalmente se conocen nuevos agravios por parte del régimen dictatorial: persecución política, censura, la libertad de expresión cercenada. En El Salvador, que no se queda atrás en esta desafortunada competencia, se mantiene firme la carrera por dismantelar a las instituciones contraloras y garantes de justicia, además de otras prácticas turbias como el espionaje a periodistas y a opositores políticos. En síntesis, es suficiente la evidencia de que existen abusos de poder para beneficiar a pequeños grupos; de la debilidad de los marcos y mecanismos institucionales, del autoritarismo y de cómo el crimen organizado se ha enquistado. Ahora bien, el repaso antes expuesto también sugiere algunas ideas, dudas y reflexiones. Por un lado, lo acontecido en Guatemala y Honduras demuestra que tarde o temprano

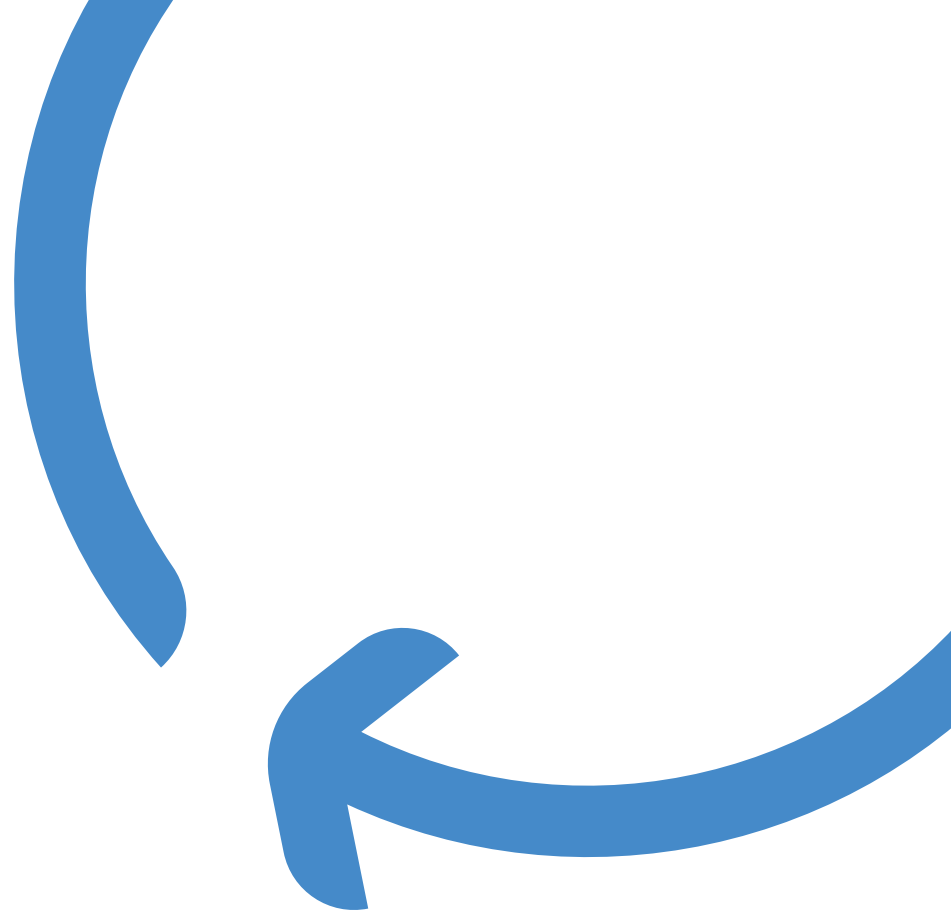
los corruptos caen y que, pese a todos los artilugios por esconder la verdad, esta llega, se conoce y puede llevar a juicio a quienes han abusado desde su cargo público. Deberían tomar ejemplo los homólogos de la corrupción en los demás países. Por otro, es importante pensar en la urgente necesidad de una renovación política e institucional. En la mayoría de los países no se cuenta con un poder judicial y fiscal independiente, de ahí entonces que sea una autoridad externa la que investiga y sanciona. Si bien es verdad, el rol de Estados Unidos, que no es precisamente el mejor ejemplo de solvencia ética, puede contribuir o generar argumentos para determinar, con todas las garantías legales, la culpabilidad de los sospechosos de actos ilegales o de mantener relaciones ilícitas.

Por tal motivo, el objetivo debería estar en que cada país juzgue a quienes le han hecho daño. De esta forma se podría sentar precedentes y así instaurar una cultura de transparencia y de orden democrático. Sin embargo, como sostienen algunos, esto plantea una paradoja que reside en cómo actuar en contextos donde la justicia ha sido secuestrada por el régimen. Dicho en otras palabras, en países donde no existen posibilidades reales de acceder a las instituciones políticas; en el que, por ejemplo, las elecciones han sido manipuladas para conservar el poder. En definitiva, ¿Hasta dónde debe actuar la comunidad internacional y cómo debe ser esa cooperación? Ciertamente, las consecuencias de la corrupción afectan a toda la sociedad. Es evidente que el mayor peso recae en los más desposeídos. Por tanto, por responsabilidad y por justicia, es un problema que se debe afrontar. Considerando la figura del espejo, es fundamental conocer las carencias y todos los artificios que se implementan en la región. En otros términos, verse en el vecino. Para el caso salvadoreño, es determinante apostar por la restitución de un escenario democrático, que incluso supere los vacíos y

vicios que ya existían antes del retroceso por el que el país atraviesa. Esto solo lo puede lograr una ciudadanía crítica y organizada. Como se ha dicho en otras ocasiones, se necesita de un planteamiento común e incluso que abogue por recuperar el derrotero de la democracia en el que las instituciones se erijan desde su independencia.



Foto: mujeresdeguatemala.org



DESDE LA ACADEMIA



La urgencia de nuevos tipos de agricultura

Gabriel Escolán, Oficina de Asistencia Legal (UCA)

Recientemente el Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias de la Red Mundial contra Crisis Alimentarias y reportes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han alertado sobre el crecimiento de la inseguridad alimentaria en Centroamérica, con la posibilidad de experimentar hambrunas y problemas de malnutrición en diferentes zonas que componen el corredor seco, al cual está integrado El Salvador. Esto se debe a múltiples factores, de manera más inmediata, se visualizan los impactos que la pandemia de covid-19 ha causado sobre la economía, el cambio climático, la devaluación de capitales, la inflación, el encarecimiento de la energía y, por consiguiente, de la canasta básica, así como los problemas de logística en el transporte de mercancías y la interrupción de las cadenas de suministro. Pero también es producto del declive de nuestros sistemas alimentarios y la poca atención que le damos a resolver nuestros problemas de estancamiento en la agricultura.

Un informe publicado en el año de 2018 por la Superintendencia de Competencia alertaba fuertemente sobre la enorme dependencia de alimentos que El Salvador tiene de otros mercados como el guatemalteco, mexicano y estadounidense. De acuerdo al informe, el 93.2 % de las verduras que se consumen en el país son importadas, así como el 66 % de los granos básicos, el 62.3 % de los cereales, un 55 % de las frutas y el 46.3 % de la carne. El informe es claro en apuntar que el rezago en nuestro sector primario y la falta de innovación en las técnicas agrícolas son las principales causas de esta enorme dependencia para satisfacer la demanda nacional de alimentos. No extraña que al otro extremo de esta deficitaria situación de la balanza comercial de alimentos se encuentre el inagotable fenómeno de la migración irregular y de las remesas como salvavida de la mayoría de familias salvadoreñas para hacerle frente al endurecimiento del costo de la vida. Las previsiones a futuro son más escalofrantes: la poco razonada política monetaria y fiscal en que se ha

enrumbado el país, además de la incertidumbre financiera, nos dejan poco preparados para enfrentar de forma idónea el ciclo inflacionario que está experimentando la economía mundial y la región en concreto. Esta situación podría agravar los problemas de consumo de la población y por tanto agudizar los problemas sociales que el aumento de la pobreza conlleva. que ya está golpeando a nivel global. En ese sentido, el aumento de los precios de la energía y de los combustibles fósiles es alarmante por sus efectos en los demás sectores de la economía, incluyendo, desde luego, la agricultura. No solo se trata de que el mayor consumo de combustibles fósiles aumenta los gases de efecto invernadero que, a su vez, aceleran el cambio climático, sino que, desde su producción por medio de fertilizantes hasta sus procesos de distribución en los mercados, nuestro sistema alimentario implica un alto consumo de combustibles fósiles que encarece el precio de los mismos.

Con mucha razón los economistas advierten que si los precios de la energía continúan al alza, aumentará el precio de la canasta básica en momentos en que el panorama financiero se plantea más incierto. Frente a esta realidad se deben tomar los primeros pasos encaminados a lidiar con una crisis que puede asustar a cualquiera. Basta recordar que, según los registros históricos, las hambrunas y las crisis económicas han sido, en parte, dinamizadoras de estallidos sociales. La posibilidad de la repetición de un fenómeno como ese no está lejano si consideramos que, de acuerdo con proyecciones del Banco Mundial, para el 2050, casi toda la población habrá migrado hacia ciudades o urbes más grandes. Con ello, la presión para garantizar la seguridad alimentaria será aún mayor. En El Salvador, por años se ha hablado de la necesidad imperiosa de reactivar la agricultura para ponerla en sintonía con la necesidad real que enfrenta el país para abastecer sus mercados alimenticios, pero los constantes llamados han caído en oídos sordos. En el país se ha priorizado la importación de bienes de capital para el sector terciario y no para el primario,

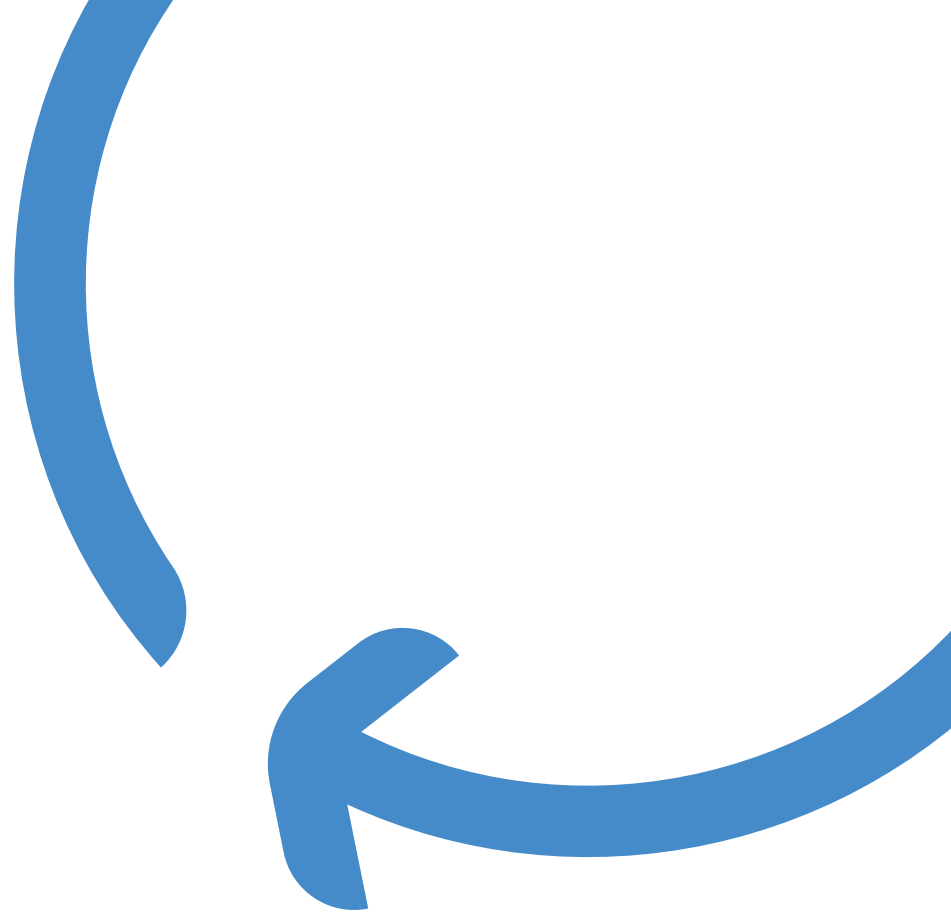
que cada vez más pierde peso en la composición del PIB. Ante esto surge la pregunta: en la siguiente década ¿Cómo se piensa alimentar a la población mayoritariamente urbana de El Salvador, sobre todo a partir de la acelerada degradación ecológica que sufre el país? Ante este contexto, es necesario juntar esfuerzos y pensar como una especie que enfrenta una amenaza común, buscando las alternativas para resolver la problemática alimenticia que atravesamos. Es urgente transformar las prácticas de interacción con el medio ambiente y los patrones de consumo a los que estamos acostumbrados para asegurar la supervivencia. La necesidad de ser más eficientes y sabios en el uso de los recursos también es primordial para esta agenda de desarrollo sostenible. Como país, una de las áreas prioritarias que debemos asumir es la tecnificación del agro. A partir de esta tecnificación se le podría dar apertura a ciertos tipos de agricultura como la urbana, periurbana, vertical, hidropónica y la que se desarrolla en entornos controlados. Es decir, la implementación de una agricultura que también pueda ser consistente con la revolución tecnológica que está transformando al mundo en la actualidad.

Desde la crisis financiera de los años 2008 y 2009 y las tragedias humanitarias que le han acompañado, se ha acentuado con mayor fuerza la apuesta de los países más desarrollados por los tipos de agricultura anteriormente mencionados como paliativo para la inseguridad alimentaria que cada vez se yergue de manera más amenazante. Aunque constitucionalmente debería ser una prioridad del Estado garantizar esta seguridad alimentaria, actualmente es muy poco lo que se está haciendo al respecto a nivel gubernamental, por eso la sociedad civil debe salir al frente y buscar algunas soluciones. En este terreno juegan un papel trascendental las universidades, que se enfrentan al reto de rediseñar los sistemas alimentarios del país para hacerlos más accesibles a las condiciones de la población en el futuro próximo. La construcción de plantas pilotos de agricultura vertical e interior en los recintos universitarios podría ser útil para transferir el conocimiento a las nuevas generaciones que vivirán en el país. De esta manera, las diferentes especialidades de las ingenierías se

podrían unir junto a las ciencias sociales y las humanidades para diseñar proyectos innovadores de producción de alimentos básicos desde espacios locales y para cubrir el mercado nacional. Esta apuesta podría ahorrarnos sensiblemente los costos de importación de alimentos. La agricultura urbana y periurbana de interiores, hidropónica y en ambientes controlados es una apuesta fundamental en la agenda de transformación que necesita este país para alcanzar lo que Ignacio Ellacuría llamó historicidad de los hechos salvíficos.



Foto: agricultureros.com



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 17 al 23 de febrero

17 de febrero



Familias lanzan Bloque de búsqueda de personas desaparecidas en El Salvador

Familiares y amigos de personas desaparecidas conformaron el “Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador”. Según los integrantes, la iniciativa nace ante la indiferencia de las autoridades responsables de atender este tipo de hechos. Los miembros del Bloque manifestaron que las acciones de búsqueda son responsabilidad de las autoridades correspondientes, quienes deben emprender las acciones necesarias para encontrar con vida a las personas desaparecidas y sancionar a los responsables. El Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador lamenta que no existan cifras exactas y confiables sobre el número total de personas desaparecidas en el país, lo que representa un obstáculo más para dimensionar la realidad del problema y el impacto que sufren las víctimas y sus familiares. Zaira Navas, abogada de Cristosal, señaló que hay personas que tienen familiares que han desaparecido desde hace 11 años o más y otros hace 48 días. Navas insistió en que las autoridades deben atender a los familiares de las víctimas. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



Organizaciones piden reglamento para ley de aguas

La Alianza contra la Privatización del Agua señaló que, a casi dos meses de haberse aprobado la Ley General de Recursos Hídricos, se desconoce cómo avanza el proceso para la creación del reglamento de dicha ley. Según el artículo 168, inciso 14 de la Constitución de la República, es el Consejo de Ministros el encargado de "decretar los reglamentos que fueren necesarios para facilitar y asegurar la aplicación de las leyes cuya ejecución le corresponde". De acuerdo con la Alianza, algunos de los artículos de la ley dependen de un reglamento del que aún no se tiene información. "No hemos escuchado de los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa nada con relación a la formulación del reglamento (...). Debería estar listo antes de junio cuando entre en vigencia la ley", puntualizó Amalia López, representante de la Alianza contra la Privatización del Agua. [2]



Bukele anuncia reformas económicas para crear un "refugio de libertad" en El Salvador

El presidente salvadoreño, Nayib Bukele, anunció que presentará ante la Asamblea Legislativa un paquete de reformas económicas para crear un "refugio para la libertad" en El Salvador. A través de su cuenta de Twitter, Bukele apela desde hace varios días a las protestas en países como Francia y Canadá, donde los manifestantes reclaman la imposición de una "dictadura sanitaria" y reclaman su "libertad para elegir", en el marco de las restricciones contra el covid-19. Como respuesta a estas posturas, Bukele aseguró que está preparando más de 50 reformas para reducir la tramitología, más incentivos fiscales y ciudadanías a cambio de inversión privada. "El plan es sencillo: mientras el mundo cae en la tiranía, nosotros crearemos un refugio para la libertad", dijo Bukele, sin entrar en detalles. [3]



Bukele nombra a José Mauricio Pineda como ministro interino de Educación

Casa Presidencial anunció que el presidente de la República, Nayib Bukele, nombró a José Mauricio Pineda como ministro interino de Educación. Pineda sustituye en el cargo a Carla Hananía de Varela. El Ejecutivo no explicó el motivo de la salida de Hanania. Según lo publicado por la Presidencia de la República, Pineda es ingeniero en Ciencias de la Computación y ha trabajado en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, en inglés), en el Banco Mundial y en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en temas como salud, nutrición y desarrollo infantil. De acuerdo con el portal de Transparencia, Pineda también fue gerente general del Ministerio de Salud entre 2009 y 2012. [4]



Sala ordena a la Asamblea avalar el cambio de nombre a personas trans

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó a la Asamblea Legislativa que emita una reforma para que las personas trans puedan cambiar su nombre para que sea compatible con su identidad de género, una lucha histórica de la comunidad LGBTIQ+ de El Salvador. La organización Comunicando y Capacitando Trans (Comcavis Trans), compartió en redes sociales la resolución de la Sala, en la que se declaró inconstitucional el inciso dos del artículo 23 de la Ley del Nombre de la Persona Natural, el cual establece las causales para el cambio de nombre. A criterio de los magistrados, el referido artículo no regula los supuestos y condiciones que pueden llevar a una persona a cambiar de nombre por razón de su identidad de género, lo que constituye "un trato discriminatorio no justificado". Los magistrados dieron a los diputados el plazo de un año para emitir esta reforma, y ordenó que se consideren los elementos de seguridad jurídica que adujo como fin buscado por la regulación del nombre. [5]



Continúan exhumaciones por masacre de El Mozote en el cantón La Joya

El Equipo Argentino de Antropología Forense continuó con las labores de exhumación de restos de las víctimas de la masacre de El Mozote y sitios aledaños, en el cantón La Joya, municipio de Meanguera, del departamento de Morazán. Los antropólogos argentinos trabajan junto a los miembros de inspecciones oculares y el Instituto de Medicina Legal para buscar los restos de, al menos, cinco personas que habrían sido asesinadas por el elementos del Batallón Atlacatl en diciembre de 1981. Guadalupe Hernández, abogada de la querrela de la fundación Cristosal, indicó que hasta el momento no han encontrado restos de las personas que buscan. La diligencia forense también busca fortalecer la acusación en contra de militares que participaron en misiones de exterminio entre el 11 y el 13 de 1981. [6]



Custodios despedidos de Centros Penales denuncian retiro de cámaras de seguridad del penal Zacatecoluca

Un grupo de custodios despedidos y dirigentes sindicales afirmaron ayer que el director de Centros Penales, Osiris Luna, ordenó remover todas las cámaras de seguridad instaladas en los contornos e interior del penal de Máxima Seguridad, ubicado en Zacatecoluca, La Paz. Los agentes afirman que la medida tiene como fin, aparentemente, evitar el registro de evidencia de violación a los protocolos de seguridad y otras irregularidades en el penal sobre todo en horas nocturnas. De igual forma, aseguraron que les prohibieron registrar en libros de novedades, las visitas nocturnas de algunos reos. “Estamos claros, aquí hay varios testigos que han presenciados ilícitos que se han cometido desde los penales, pero no lo manifiestan porque temen ser objeto de un atentado o desaparición”, señaló Stanley Quinteros de la Alianza Nacional El Salvador en Paz y la Central Sindical Independiente. [7]

[1] 17 de febrero: <https://ysuca.org.sv/lanzan-bloque-de-busqueda-de-personas-desaparecidas-en-el-salvador-ante-indiferencia-gubernamental/>

[2] 18 de febrero: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-reglamento-para-ley-de-aguas-20220217-0086.html>

[3] 20 de febrero: <https://diario.elmundo.sv/politica/bukele-anuncia-reformas-economicas-para-crear-un-refugio-de-libertad-en-el-salvador>

[4] 22 de febrero: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/02/22/bukele-nombra-a-jose-mauricio-pineda-como-ministro-interino-de-educacion/>

[5] 22 de febrero: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/sala-ordena-a-la-asamblea-avalar-el-cambio-de-nombre-a-personas-trans>

[6] 23 de febrero: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/continuan-exhumaciones-por-masacre-de-el-mozote-en-el-canton-la-joya>

[7] 23 de febrero: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/denuncian-retiro-de-camaras-de-seguridad-del-penal-zacatecoluca>

